

FUTUVER TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES TURÍSTICAS, S.L.
Parque Científico Tecnológico
Luis Moya Blanco, 82
33203 GIJON
Att: Alejandra García

Bilbao a 29 de mayo de 2012

Estimada Sra.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA – AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIÓN DE RESERVAS BAJO EL MARCO DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL DE ALOJAMIENTO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN EUSKADI**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la “Documentación Administrativa” (Sobre A) hemos observado que falta información relacionada con la capacidad de obrar de acuerdo a las características del concurso, en lo que a la comercialización se refiere y dado que se define como Categoría del Servicio lo siguiente:

- **Categoría (Anexo II del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (el “TRLCSP”): 20. Servicios de Transporte, complementarios y auxiliares.**

Código CPV: 63500000-4. Servicios de agencias de viajes, operadores turísticos y asistencia al turista.

CPA: 79 Servicios de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas, y servicios relacionados con los mismos

Al tratarse de errores materiales que se califican de subsanables, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:
Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5º, 48011 BILBAO

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido:
jarrate@basquetour.net

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,





TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE TURISMO

STI – SERVICIOS TURÍSTICOS INTERNOS, S.A.
Zabalea, 29
48960 GALDAKAO
Att: Karmele Barrenetxea

Bilbao a 29 de mayo de 2012

Estimada Sra.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA – AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIÓN DE RESERVAS BAJO EL MARCO DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL DE ALOJAMIENTO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EN EUSKADI**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la “Documentación Administrativa” (Sobre A) hemos observado que falta el siguiente documento exigido en el punto 26 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso como medio de acreditación de la solvencia técnica:

- Acreditación de tener un volumen de negocio superior a dos (2) millones de euros por año durante los tres últimos ejercicios cerrados.

Al tratarse de errores materiales que se califican de subsanables, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:
Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5^a, 48011 BILBAO

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido:
jarrate@basquetour.net

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,


Jon Arrate
Administración y Servicios Generales